

**Rafael M. PÉREZ GARCÍA y Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES, *Las élites moriscas entre Granada y el Reino de Sevilla. Rebelión, castigo y supervivencias*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, 228 pp.**

Francisco J. Moreno Díaz del Campo  
Universidad de Castilla-La Mancha

Después de situarnos *En los márgenes de la Ciudad de Dios* (2009), luego de hacernos transitar por el espacio urbano de la Sevilla del Renacimiento y una vez que nos han permitido observar la presencia morisca en Andalucía occidental, Rafael Pérez y Manuel Fernández regresan a Granada para recorrer, junto a la *nación morisca*, los caminos que llevaron a las elites conversas de moros a reinventarse tras la derrota en las Alpujarras. Con ellas salen del antiguo reino nazarí y junto a los deportados –tras ellos, más bien– inician un camino que les lleva a rastrear su presencia en el Reino de Sevilla. Y aunque tal es el objetivo inicial, pronto advierte el lector que el marco geográfico que los autores eligen para titular su libro resultó ser pequeño para aquellos hombres que fantasearon con la aspiración de recuperar lo perdido, que invirtieron en ello fortunas e, incluso, vidas y que, andando en el tiempo, consiguieron su objetivo aunque solo a medias.

Destaca, pues, que tras años dedicados al estudio de lo morisco en Sevilla, Pérez y Fernández aborden una realidad espacial más amplia, pues, como se ha indicado, la geografía de las elites posteriores al destierro granadino se expande y, cual mancha de aceite, termina por extenderse –ya lo vio hace años el profesor Vincent– a todos los rincones de Castilla. Sin embargo, escala más limitada en lo temático pues el trabajo centra aquí la mirada en un grupo muy concreto dentro del ya reducido marco que representa la minoría. Ello no evita que el enfoque sea ambicioso; tanto como necesario era llevarlo a la práctica. Así lo demuestran las fuentes utilizadas: más de una decena de archivos diferentes, multitud de legajos consultados y una relación bibliográfica –eficientemente actualizada– que supera el centenar de títulos dan pie a un trabajo de base microhistórica que rebasa con creces los objetivos de tal género y que, reconstrucción de familias y de redes sociales de por medio, termina por configurar un libro en el que las distintas escalas de sociabilidad morisca (la familia, la comunidad local y la *nación*) y las relaciones que sus agregados establecen entre sí y con los agentes externos a la propia colectividad (léase sociedad veterocristiana y, sobre todo, Corona) se convierten en los verdaderos hilos conductores de un trabajo en el que si algo destaca es el deseo de sus autores por resaltar las continuidades. He ahí otra de sus aportaciones de relevancia: el estudio en el tiempo largo de una colectividad, destruida y anulada en sus caracteres básicos en varias ocasiones y que se vio obligada a renacer otras tantas veces en marcos geográficos, socioeconómicos y culturales tan diferentes como fueron la Granada de los Reyes Católicos, aquella otra que sufrió la Guerra de las Alpujarras y la Castilla desde la cual se partió al exilio (¿fue siempre así?) definitivo.

Inevitablemente ello lleva –ya se ha dicho también– a sobrepasar el marco espacial granadino pero también a no romper el discurso en 1570. Tanto es así que nos situamos ante un estudio –y pocos hay a pesar de la dilatada trayectoria historiográfica acerca de la minoría– que no se concibe si no es obviando esa cesura que, a decir verdad, y en lo relativo al tema que interesa tratar (el comportamiento de la elite), no es accesoria

pero tampoco tan determinante como pudiera serlo en otros trabajos sobre moriscos. Por eso, resulta clave no para entender la herencia granadina –que también– sino, y sobre todo, porque pone negro sobre blanco las bases metodológicas y heurísticas que deben permitir que se conozcan en toda su dimensión las élites granadinas afincadas en Castilla tras el destierro decretado por Felipe II.

El libro se estructura en torno a tres grandes capítulos. De ellos, el primero da cuenta de la situación de las elites moriscas granadinas con anterioridad a la Guerra de las Alpujarras y del proceso de reconfiguración política a que es sometida la relación entre la Corona y la minoría tras las conversiones con las que se abre el siglo XVI. Dicho proceso, que deriva en la “voladura” del régimen mudéjar, fue construido bajo mandato de la reina Juana y durante el tiempo en el que se prolongó la segunda regencia de Fernando el Católico y, a juicio de los autores, tuvo tres pilares básicos: 1. la recomposición de la relación institucional entre las comunidades cristiano-vieja y morisca mediante la creación de los cargos de Procurador (o Solicitador) de los nuevamente convertidos (desempeñado por un cristiano viejo) y de Regidor morisco; 2. la promulgación a partir de 1511 de aquellas medidas de corte religioso y cultural acerca de las cuales advirtió el profesor Vincent que debían ser observadas como parte de un extenso programa de reducción de libertades que concluiría no antes de 1526 y que, no obstante su relevancia, fue parcialmente obviada gracias al dinero que los moriscos ofrecieron para mitigar los efectos de su aplicación; y 3. el establecimiento, también a partir de 1511, del servicio fiscal que, a pesar de inicial carácter extraordinario, terminó por inaugurar la serie de prestaciones ordinarias (y de sus correspondientes renovaciones) con las que las elites moriscas de Granada intentaron mantener su posición frente al resto del cuerpo social converso y éste frente a la propia Corona.

Aun así, y a pesar de que, como indican Pérez y Fernández, el establecimiento del “pacto fiscal” colmó de manera satisfactoria las aspiraciones de gran parte de la *nación* morisca –en tanto que proporcionó a la comunidad un cauce de representación política–, el sistema “no llegó a generar el equilibrio definitivo” toda vez que aumentó la presión fiscal y ensanchó las diferencias entre las propias élites y el resto de la comunidad. Ello, unido a la negativa regia a continuar con la política de transigencia con las señas de identidad moriscas (plasmada en la promulgación de la Pragmática de 1566) fue base suficiente para “tensionar” las estructuras sociales y políticas de los moriscos y desembocar en la Guerra de las Alpujarras, donde, nuevamente, y a pesar de las diferencias internas, afloraron los lazos de solidaridad que, por encima de todo, y a juicio de los autores, explican la génesis de la propia rebelión. En ese sentido, no está claro el papel ejercido por las élites si bien sí parece sensato admitir que el ascendiente de los linajes directores fue un factor clave a la hora de movilizar al resto de los granadinos en una empresa en la que las propias élites desempeñaron en muchas ocasiones una calculada ambivalencia que, no obstante –o precisamente debido a ello– fue suficiente para explicar el castigo general que derivó en la práctica aniquilación del grupo dirigente morisco una vez sofocado el conflicto por el hermanastro del monarca.

A partir de ese momento, se concentran los autores en estudiar a aquella parte de la minoría que va a parar a Castilla y que, lejos de Granada, afronta el “reto de la supervivencia”. De ello se ocupan en los capítulos segundo y tercero. Para su desarrollo se toma como referencia el marco espacial definido por la Sevilla que vio llegar a los exiliados y que los despidió en 1610, periodo en el que la minoría lucha por su supervivencia y sus élites por hacerse reconocibles no solo ante la Monarquía sino

también frente a sus propios correligionarios. En base a dicho objetivo, y gracias al mantenimiento de las estructuras familiares y a una estrategia que también recurre a la cohesión proporcionada por el paisanaje común y a la conciencia de la necesidad de la propia élite, los líderes moriscos en el exilio pusieron en marcha un *modus operandi* que fue clara continuación del desarrollado con anterioridad a la guerra y que, en esencia, consistió en intentar que se mantuvieran los privilegios concedidos en tiempos de los Reyes Católicos, en validar los servicios prestados a la Corona durante los tiempos del Emperador y en asegurar dichas prerrogativas mediante la obtención de ejecutorias en las que se veía reconocida la condición de cristiano viejo.

Tales pretensiones sirvieron para que, al menos hasta la década de los ochenta, más de medio centenar de familias de la elite granadina en el exilio (de ellas se observan los casos representados por los Muley Fez y los Çaybona) accediera a esa nueva posición de “preeminencia” por medio de lo que los autores denominan la “vía rápida” configurándose así un selecto grupo formado por mercaderes y cuya definición viene dada por el mantenimiento de los privilegios antes señalados y por la activa colaboración con la Corona, bien a través de la prestación de servicios, bien por medio de la participación directa en la recaudación de impuestos.

Las tornas cambian a partir de aquel preciso instante y en ello confluyen dos fenómenos: en primer lugar la reorientación de la estrategia judicial seguida por la Monarquía, que ante la tibia posición mostrada por las distintas instancias territoriales puso la concesión de ejecutorias de vieja cristiandad en manos del Consejo de Población, más exigente con las pretensiones de los granadinos. Junto a ello, el conato de insurrección de los cristianos nuevos sevillanos, su fracaso y la consiguiente reconfiguración de la élite morisca en torno a nuevas familias, situadas en un segundo plano tanto en la “rebelión hispalense” como en el propio reino de Granada con anterioridad a las Alpujarras. Es este último factor el que convierte al ejemplo sevillano en un caso especial y el que deja abiertas las dudas –las investigaciones en curso deben servir para despejarlas– en relación a lo acaecido en el resto de Castilla dado que si es conocida la inversión en la tendencia a la hora de conceder ejecutorias de cristiano viejo desde 1585, no parece existir un factor comparable al fallido intento insurreccional y ello impide, al menos por ahora, aventurar cuál fue el comportamiento del resto de la elite granadina dispersa al norte de Despeñaperros.

Independientemente de esto último, y como ha quedado dicho, el grupo director de la minoría morisca sevillana se reconfigura a partir de la década de los ochenta, llegando al mismo individuos como Melchor y Lorenzo Berrio, Alonso Hernández de Represa o Alonso Hernández Çamit (de todos ellos se da cumplida cuenta en el libro) o familias como los Marín y los Montano, encargados de regir los destinos de la comunidad, al menos, hasta la promulgación de los decretos de expulsión. Más “coherente”, más “organizada”, la nueva elite es una elite que ya podría ser definida como “sevillana” en tanto que a ella acceden individuos que crecieron o nacieron fuera de Granada y que, haciendo uso de unos roles y valores similares a los de sus padres y abuelos, fueron capaces de ponerlos en marcha –adaptaciones de por medio– en un entorno muy diferente de aquel otro anterior a 1568.

Se inaugura con ello una nueva manera de ser de la elite morisca (acaso también de toda la comunidad) en la que el reconocimiento de su posición vino dado por medio de esa otra “vía lenta” en la que jugaron un importante papel la riqueza personal

“conservada, recuperada o adquirida” fruto de su actividad en sectores como la especiería, el barro o la hortofruticultura, la cual les situó ante la posibilidad de gestionar impuestos ordinarios de orden local con los que aumentaron su influencia sobre sus propios correligionarios y tejieron redes tanto con estos como con otros cristianos viejos. Bien organizados, acomodados en lo económico y relativamente solventes en materia sociocultural y religiosa –pues logran alejar de sí cualquier sombra de heterodoxia– fueron ellos quienes, en última instancia, iniciaron ese proceso de metamorfosis de la elite morisca en el exilio que encuentra en la recuperación del “servicio fiscal” la culminación de una estrategia que perseguía reproducir en Castilla un esquema político-institucional “simétrico” al que había operado en Granada y cuyos tres resultados más visibles (nuevamente tres) fueron el establecimiento del servicio a partir de 1591; el nombramiento, desde al menos 1598, del procurador general de los moriscos y la institucionalización del cargo de Protector de los moriscos.

Éxito que, no obstante, es relativizado por los autores puesto que si bien es cierto que permitió a la comunidad nuclearse en torno a un “origen humano y territorial” común y desmarcarse de la tan negativa “mención religiosa”, no es menos verdad que también contribuyó a aumentar la conflictividad debido a la paulatina disolución de los lazos de solidaridad y, en última instancia, a la falta de cohesión interna, especialmente visible, según nos muestran Pérez y Fernández, en el caso de las comunidades de tamaño pequeño y mediano, asentadas fuera de Sevilla.

Acompañan al texto y lo cierran, en forma de anexos documentales, dos apéndices. En ellos se incluyen, en primer lugar, documentos relativos tanto al papel ejercido por las elites moriscas en el reino de Granada con anterioridad a la Guerra de las Alpujarras como, en menor medida, a la vida personal de algunos de sus miembros. Junto a los anteriores, y en segundo término, Pérez y Fernández optaron por incluir las “nóminas” de granadinos radicados en Sevilla –en su inmensa mayoría procedentes de poderes otorgados ante notario por los propios moriscos– que han constituido una de las bases sobre las que ha pivotado ese enorme trabajo de rastreo y reconstrucción de las élites granadinas en el exilio del cual se ha dado cuenta hasta ahora y que demuestran, una vez más –y no sobra repetirlo– que el archivo sigue siendo imprescindible en la tarea de todos cuantos nos dedicamos a reconstruir el pasado.

Señálese para terminar que, en absoluto, nos situamos ante un trabajo aislado. Las múltiples aportaciones que, al hilo de diferentes proyectos de investigación y como consecuencia de la puesta en marcha de un trabajo de archivo coherente y sostenido (nunca sobra recordar lo necesario de esa labor), han firmado ambos autores en los últimos años dan buena cuenta de ello. En ellas, bien de manera conjunta bien por separado, y sin desdeñar otros enfoques, los profesores Fernández Chaves y Pérez García siempre han hecho uso de una constante preocupación por el estudio de las elites moriscas y por el Reino de Granada, algo que permite incluir al libro aquí reseñado en el seno de la más seria tradición de trabajos acerca de esa *gran familia* que constituyeron las élites cristiano-nuevas de las que tanto y tan bien nos han hablado hasta ahora, entre otros, los profesores Galán, Bernabé Pons, Soria Mesa o Vincent. Toda una forma de entender el oficio de historiador que invita a transitar nuevos caminos por ese *río* que es la particular historia morisca, de la cual esas propias élites son solo la lámina de agua superficial.